

BOLETÍN OFICIAL

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

 Dep.Legal:LR-35-1999
 V LEGISLATURA
 Logroño, 2-V-00

 ISSN: 1139-8329
 N.º 49

SERIE B: ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Págs.

5L/PNLP-0049. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se destine la plusvalía obtenida por la enajenación del inmueble n.º 15 de la calle Calvo Sotelo de Logroño a la obtención de suelo y construcción de viviendas de protección pública. Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

680

INTERPELACIONES

5L/INTE-0007. Interpelación relativa a política general, objetivos y criterios del Gobierno de La Rioja en materia de vivienda. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

680

bada.

685

	Págs
RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS	
5L/PE-0122. Pregunta con respuesta escrita sobre a través de qué cauce administrativo oficial solicitó la empresa de deportes DEDE, la presentación pública del proyecto de remodelación de Valdezcaray. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	681
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	
Solicitudes de información del Diputado señor Miguel Santo Domingo Victoriano - Grupo Parlamentario Socialista:	
5L/SIDI-0194. Relativa a listado ordenado por pueblos de los propietarios que han obtenido autorización para plantar viñedo, en base al reparto regulado en la Orden 18/1999, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, donde aparezcan datos catastrales.	682
5L/SIDI-0195. Relativa a listado ordenado por Municipios de los solicitantes que han obtenido autorización para plantar viñedo, en base al reparto regulado en la Orden 18/1999, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, donde aparezcan datos catastrales.	682
5L/SIDI-0196. Relativa a listado ordenado por pueblos de los solicitantes que habiendo solicitado cupo de nuevas plantaciones de viñedo, en base a la Orden 18/1999, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, no han obtenido autorización para plantar viñedo.	683
Respuestas del Gobierno de La Rioja a las solicitudes de información formuladas por el Diputado señor Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista:	
5L/SIDI-0164. Relativa a fecha de visado en el Colegio de Arquitectos del proyecto de viviendas del I.R.V.I., S.A. en Ribafrecha.	683
5L/SIDI-0165. Relativa a fecha de la firma del acuerdo de cesión de suelo del Ayuntamiento de Ribafrecha al I.R.V.I., S.A. para la construcción de viviendas.	684
5L/SIDI-0166. Relativa a informe o relación de la situación en que se encuentra el reparto de patrimonio de las Cámaras Agrarias en cada uno de los municipios.	684
5L/SIDI-0167. Relativa a petición y subvención individualizada por empresa, razón social de la empresa, nombre del trabajador, fechas y horas del curso en relación al acuerdo que se firmó, con fecha 21 de julio de 1999, entre Consejería de Salud, ADER y FER para formación de trabajadores.	684
5L/SIDI-0168. Relativa a subvenciones concedidas por la ADER a empresas de La Rioja a través de los distintos programas de ayudas y con cargo a los presupuestos de 1999, en cuya	

relación conste: la razón social de la empresa, programa, inversión total y subvención apro-

	Págs
Respuestas del Gobierno de La Rioja a las solicitudes de información formuladas por la Diputada señora María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista:	
5L/SIDI-0169. Relativa a copia del contrato de trabajo del anterior Gerente del I.R.V.I., S.A., D. José Miguel Díaz Martín, con dicha entidad.	685
5L/SIDI-0170. Relativa a copia del contrato de trabajo del actual Gerente del I.R.V.I., S.A., con dicha entidad.	686
5L/SIDI-0171. Relativa a copia de la comunicación de la finalización del contrato de trabajo del anterior Gerente del I.R.V.I., S.A. con dicha entidad.	686
5L/SIDI-0172. Relativa a copia del expediente completo de contratación del expediente número 02-7-2.1-001/00 de prestación de servicios informativos.	686
Respuestas del Gobierno de La Rioja a las solicitudes de información:	
5L/SIDI-0173. Sobre situación legal en que se encuentran las viviendas y locales ubicados en la calle Muro de la Mata, n.º 8, de Logroño, en cuanto a la recuperación de los mismos para el patrimonio de la Comunidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	687
5L/SIDI-0175. Relativa a fotocopias de la solicitud que la empresa de deportes DEDE ha cursado a la Administración regional para presentar públicamente el proyecto de remodelación de Valdezcaray, según consta en la respuesta facilitada a esta Diputada con fecha 9 de marzo y núm. 00PE0064. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socia-	
lista.	687

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0049 -0502209-

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.1. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se destine la plusvalía obtenida por la enajenación del inmueble n.º 15 de la calle Calvo Sotelo de Logroño a la obtención de suelo y construcción de viviendas de protección pública.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de La Rioja ha procedido a la enajenación del edificio de su propiedad ubicado en el número 15 de la calle Calvo Sotelo de Logroño, por un importe de 1.008 millones de pesetas.

Dicho importe se incorporará al capítulo de ingresos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma sin ninguna finalidad específica.

Dado que el resultado de esta venta va a propiciar la aparición en el mercado riojano de viviendas a un precio que oscilará entre los 60-70 millones de pesetas, en un momento en el que La Rioja figura como la segunda Comunidad Autónoma donde más se ha encarecido el precio final del suelo y la vivienda y teniendo en cuenta la importante demanda de viviendas a precios asequibles, que en la actualidad están demandando los ciudadanos de La Rioja, es por lo que el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que por el Gobierno de La Rioja se destine la plusvalía obtenida por la enajenación del inmueble número 15 de la calle Calvo Sotelo de Logroño a la obtención de suelo y construcción de viviendas de protección pública que hagan posible a los riojanos el acceso a la vivienda a un precio asequible."

Logroño, 24 de abril de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel María González de Legarra.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/INTE-0007 -0502231-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Interpelación relativa a política general,

objetivos y criterios del Gobierno de La Rioja en materia de vivienda.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Interpelación**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el art. 115 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente calificación y publicación, formula la siguiente interpelación.

"Política general, objetivos y criterios del Gobierno de La Rioja en materia de vivienda."

Logroño, 27 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0122 -0501980-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta con respuesta escrita sobre a través de qué cauce administrativo oficial solicitó la empresa de deportes DEDE, la presentación pública del proyecto de remodelación de Valdezcaray.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a través de qué cauce administrativo oficial solicitó la empresa de deportes DEDE, la presentación pública del proyecto de remodelación de Valdezcaray.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Valdezcaray, S.A. es una empresa pública y a ella, en concreto a su Gerente, se dirigió la empresa de Deportes DEDE para la presentación del proyecto de remodelación de Valdezcaray a sus socios. Petición que por supuesto fue comunicada al Presidente de la Sociedad.

Logroño, 13 de abril de 2000. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0194 -0502215-

Autor: Miguel Santo Domingo Victoriano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Solicita información relativa a listado ordenado por pueblos de los propietarios que han obtenido autorización para plantar viñedo, en base al reparto regulado en la Orden 18/1999, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, donde aparezcan datos catastrales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel Santo Domingo Victoriano, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión al Diputado.

Listado ordenado por pueblos de los propietarios que han obtenido autorización para plantar viñedo, en base al reparto regulado en la Orden 18/1999, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, donde aparezcan los datos catastrales y las superficies de las fincas autorizadas.

Logroño, 24 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Miguel Santo Domingo Victoriano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0195 -0502216-

Autor: Miguel Santo Domingo Victoriano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Solicita información relativa a listado ordenado por municipios de los solicitantes que han obtenido autorización para plantar viñedo, en base al reparto regulado en la Orden 18/1999, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, donde aparezcan datos catastrales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel Santo Domingo Victoriano, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión al Diputado.

Listado ordenado por municipios de los solicitantes que han obtenido autorización para plantar viñedo, en base al reparto regulado en la Orden 18/1999, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, donde aparezcan también los datos catastrales y las superficies de las fincas autorizadas.

Logroño, 24 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Miguel Santo Domingo Victoriano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0196 -0502217-

Autor: Miguel Santo Domingo Victoriano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.15. Solicita información relativa a listado ordenado por pueblos de los solicitantes que habiendo solicitado cupo de nuevas plantaciones de viñedo, en base a la Orden 18/1999, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, no han obtenido autorización para plantar viñedo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel Santo Domingo Victoriano, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión al Diputado.

Listado ordenado por pueblos de los solicitantes que habiendo solicitado cupo de nuevas plantaciones de viñedo, en base a la Orden 18/1999, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, no han obtenido autorización para plantar viñedo, donde aparezca además de los motivos de denegación y los datos catastrales de la solicitud denegada.

Logroño, 24 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Miguel Santo Domingo Victoriano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0164 -0501758-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo

Parlamentario Socialista.

4.2. Solicitud de información relativa a fecha de visado en el Colegio de Arquitectos del proyecto de viviendas del I.R.V.I., S.A. en Ribafrecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0165 -0501759-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Solicitud de información relativa a fecha de la firma del acuerdo de cesión de suelo del Ayuntamiento de Ribafrecha al I.R.V.I., S.A. para la construcción de viviendas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0166 -0501760-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Solicitud de información relativa a informe o relación de la situación en que se encuentra el reparto de patrimonio de las Cámaras Agrarias en cada uno de los municipios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0167 -0501761-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Solicitud de información relativa a petición y subvención individualizada por empresa, razón social de la empresa, nombre del trabajador, fechas y horas del curso en relación al acuerdo que se firmó, con fecha 21 de julio de 1999, entre Consejería de Salud, ADER y FER para formación de trabajadores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0168 -0501762-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Solicitud de información relativa a subvenciones concedidas por la ADER a empresas de La Rioja a través de los distintos programas de ayudas y con cargo a los presupuestos de 1999, en cuya relación conste: la razón social de la empre-

sa, programa, inversión total y subvención aprobada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0169 -0501763-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Solicitud de información relativa a copia del contrato de trabajo del anterior Gerente del I.R.V.I., S.A., D. José Miguel Díaz Martín con dicha entidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 28 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0170 -0501764-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Solicitud de información relativa a copia del contrato de trabajo del actual Gerente del I.R.V.I., S.A., con dicha entidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0171 -0501765-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Solicitud de información relativa a copia de la comunicación de la finalización del contrato de trabajo del anterior Gerente del I.R.V.I., S.A., con dicha entidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0172 -0501766-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Solicitud de información relativa a copia del expediente completo de contratación del expediente número 02-7-2.1-001/00 de prestación de servicios informativos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0173 -0501791-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

4.11. Solicitud de información sobre situación legal en que se encuentran las viviendas y locales ubicados en la calle Muro de la Mata, n.º 8, de Logroño, en cuanto a la recuperación de los mismos para el patrimonio de la Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0175 -0501981-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Solicitud de información relativa a fotocopias de la solicitud que la empresa de deportes DEDE ha cursado a la Administración regional para presentar públicamente el proyecto de remodelación de Valdezcaray, según consta en la respuesta facilitada a esta Diputada con fecha 9 de marzo y núm. 00PE0064.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

PARLAMENTO DE LA RIOJA SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial:5.000 pts.Número suelto:100 pts.Suscripción anual al Diario de Sesiones:6.000 pts.Número suelto:200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente

nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nico-

lás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja. Imprime: Parlamento de La Rioja.